

# DIARIO LIBERAL

NÚM. 385.

Viernes 24 Enero 1873.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.** — En Alicante, un rs. 15., en Valencia, 20.—Para la capital, 25 rs. trimestre. — En el extranjero, un mes 14 rs., trimestre 40.—Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscribe la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 2.  
En Madrid y París G. A. Saavedra.

## ESPOSICIÓN

DE LOS HABITANTES DE LA ISLA DE CUBA CONTRA LAS REFORMAS DE ULTRAMAR.

Hé aquí la notable esposición que dirigen a S. M. el Rey DOSCIENTOS MIL españoles de Cuba, en la que protestan contra las reformas que el gobierno quiere hacer en Puerto-Rico. ¿Qué decidirá el monarca? Lógico parece que cumpliendo su solemne promesa de no sobreponerse a la voluntad nacional, se niegue a sancionar la ley caso de que sea aprobada por las cortes radicales. Esto creemos que es lo constitucional, lo conveniente y lo patriótico.

Señor: Nos consta que la estimación

de los leales habitantes de la isla de Cuba acuden respetuosos a V. M. con la perfecta confianza de que oírá benévolamente la voz que tienen el honor de elevar hasta el egregio trono de Castilla. No la levantará, señor, en pro de sus particulares intereses; por muy respetables que sean y muy amparados que están por la legislación vigente. La elevan en favor de los grandes y permanentes intereses nacionales que superan irreparable menoscabo el día en que los dos Antillas españolas, restos del vasto imperio hispanoamericano, dejarán de ser tal mismo tiempo prósperas y civilizadas.

Con intenciones que no queremos calificar, pero con errado criterio, han pretendido algunos probar que no se encuentran íntimamente ligados los destinos de las dos provincias, y que es posible llevar a Puerto-Rico las más extremas reformas en lo social y en lo político, sin que se sientan los efectos en la isla de Cuba, por más que sean completamente idénticas sus condiciones especiales.

Los que tocamos dia por dia y hora por hora las palpitations que producen en la isla de Cuba las ya violentas scandidas que sufre Puerto-Rico, sabemos muy bien que si llegaran acretarse las reformas que se proyectan para aquella isla reflejarían en esta sus efectos tan inmediatos y terribles que desapareciendo por completo la confianza y cesando todo estímulo para el trabajo, disminuiría la producción de una manera tan considerable, que todo el patriotismo de sus habitantes no sería bastante para proporcionar al Tesoro los grandes recursos que hoy necesita para atender a la defensa del territorio nacional.

Veinticuatro horas han pasado desde que se recibió la noticia de que se intentaba llevar a cabo las ya mencionadas reformas, y tan breve periodo de tiempo ha sido suficiente para que haya perdido la propriedad una gran parte de su valor, y han sido tales los temores, que muchos espíritus fuertes ven la próxima pérdida de sus fortunas, y en peligro sus vidas. Si el sólo anuncio del proyecto de reformas ha producido, tan honda y general perturbación, la alta penetración de V. M. comprenderá hasta dónde pueden llegar los males el día en que se convierta en hecho consumado lo que hasta ahora sólo puede considerarse como una terrible amenaza.

Los que en todos los casos, y sean cuales quieran los motivos, presentan siempre a los leales de esta provincia como intrascendentes y contrarios a toda clase de reformas, no desperdigarán esta ocasión para insistir en que no nos contentamos con influir en lo que directa o localmente nos concierne, sino de querer impedir que se plantea en la isla hermana lo que consideramos inconveniente y peligroso para Cuba.

Esta censura, con apariencia de razón, quedará refutada desde el momento en que se piense que los leales de la isla de Cuba no piden más ni menos que lo que desean y solicitan los que han dado repetidas pruebas de lealtad en la pequeña Antilla. Ellos y no otros defendemos la misma causa. Ellos y nosotros velamos en América por la honra y el poder de España. Ellos y nosotros tenemos igual interés por que se conserve intacta la integridad de la nación, y esta unidad de sentimientos establece la solidaridad del patriotismo que nos constituye en una sola agrupación y nos obliga a defender lo que a unos concuerda con el mismo celo y constancia que lo que pueden interesar más directamente a los otros.

— Las Cortes Constituyentes decretaron y sancionaron en 23 de Junio de 1839 la ley que debía correr en un corto número de años con el trabajo forzado en las islas de Cuba y Puerto-Rico, empezando por declarar libres á todos los que habían nacido de madres esclavas desde 17 de Septiembre de 1838 y á los que nacieran de las mismas desde la publicación de la ley. También declaró libres los mayores de 60 años y a todos los que fueran cumpliendo dicha edad. Los propietarios de esclavos de la Isla de Cuba no se dimitieron á aceptar, dije y claramente la ley, sino que renunciaron con espontaneidad á

la indemnización pecuniaria que les señalaba el art. 2.º, dando de este modo prueba evidente de que al cumplimentar aquella llevaban su desinterés y patriotismo hasta el extremo de facilitar su ejecución sin el menor gravamen para el Tesoro, en momentos en que la guerra apuraba sus recursos.

Déjese al día de su publicación en esta isla, empezó á producir la ley todos sus efectos en favor de los que estaban comprendidos en sus beneficios, y desde entonces se ha continuado aplicando con la mayor escrupulosidad. Resulta, pues, que los propietarios de esclavos de la isla de Cuba y Puerto-Rico se encuentran plenamente dentro de la legalidad decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes y resulta también que, con arreglo al art. 21 de la citada ley, solo cuando esté la isla de Cuba representada en Cortes, podrá presentarse un proyecto que modifique la vigente.

Si dejando la cuestión de la legalidad extrema-

nos de que oíra benévolamente la voz que tienen el honor de elevar hasta el egregio trono de Castilla. No la levantará, señor, en pro de sus particulares intereses; por muy respetables que sean y muy amparados que están por la legislación vigente. La elevan en favor de los grandes y permanentes intereses nacionales que superan irreparable menoscabo el día en que los dos Antillas españolas, restos del vasto imperio hispanoamericano, dejarán de ser tal mismo tiempo prósperas y civilizadas.

Los que tocamos dia por dia y hora por hora las palpitations que producen en la isla de Cuba las ya violentas scandidas que sufre Puerto-Rico, sabemos muy bien que si llegaran acretarse las reformas que se proyectan para aquella isla reflejarían en esta sus efectos tan inmediatos y terribles que desapareciendo por completo la confianza y cesando todo estímulo para el trabajo, disminuiría la producción de una manera tan considerable, que todo el patriotismo de sus habitantes no sería bastante para proporcionar al Tesoro los grandes recursos que hoy necesita para atender a la defensa del territorio nacional.

Veinticuatro horas han pasado desde que se

recibió la noticia de que se intentaba llevar a cabo

las ya mencionadas reformas, y tan breve

periodo de tiempo ha sido suficiente para que haya

perdido la propriedad una gran parte de su valor,

y han sido tales los temores, que muchos espíritus fuertes ven la próxima pérdida de sus for-

tunas, y en peligro sus vidas. Si el sólo anuncio

del proyecto de reformas ha producido, tan honda

y general perturbación, la alta penetración de

V. M. comprenderá hasta dónde pueden

llegar los males el día en que se convierta en hecho

consumado lo que hasta ahora sólo puede consi-

derarse como una terrible amenaza.

Los que en todos los casos, y sean cuales

quieran los motivos, presentan siempre a los leales

de esta provincia como intrascendentes y con-

trarios a toda clase de reformas, no desperdigarán

esta ocasión para insistir en que no nos con-

tentamos con influir en lo que directa ó local-

mente nos concierne, sino de querer impedir que

se plantea en la isla hermana lo que considera-

mos inconveniente y peligroso para Cuba.

Esta censura, con apariencia de razón, quedará

refutada desde el momento en que se piense

que los leales de la isla de Cuba no piden más

ni menos que lo que desean y solicitan los que

han dado repetidas pruebas de lealtad en la pa-

queña Antilla. Ellos y no otros defendemos la

misma causa. Ellos y nosotros velamos en Améri-

ca por la honra y el poder de España. Ellos y

nosotros tenemos igual interés por que se con-

serves intacta la integridad de la nación, y esta

unidad de sentimientos establece la solidaridad

del patriotismo que nos constituye en una sola

agrupación y nos obliga a defender lo que a unos

concuerda con el mismo celo y constancia que lo

que pueden interesar más directamente a los

otros.

— Las Cortes Constituyentes decretaron y sancionaron en 23 de Junio de 1839 la ley que debía

correr en un corto número de años con el

trabajo forzado en las islas de Cuba y Puerto-

Rico, empezando por declarar libres á todos los

que habían nacido de madres esclavas desde 17

de Septiembre de 1838 y á los que nacieran de

las mismas desde la publicación de la ley. Tam-

bien declaró libres los mayores de 60 años y a

a todos los que fueran cumpliendo dicha edad.

Los propietarios de esclavos de la Isla de Cuba

no se dimitieron á aceptar, dije y claramente la

ley, sino que renunciaron con espontaneidad á

la ley, al no haberse cumplido los requisitos

que establecía la legislación de la época.

— Por todas estas consideraciones los leales de

la isla hermana no quieren de ninguna alguna

legar a su heredero la principal desplazada de las

segundas, al no cumplir las establecidas en la ley.

Por todas estas consideraciones los leales de la

isla de Cuba no quieren de ninguna alguna

legar a su heredero la principal desplazada de las

segundas, al no cumplir las establecidas en la ley.

Por todas estas consideraciones los leales de la

isla de Cuba no quieren de ninguna alguna

legar a su heredero la principal desplazada de las

segundas, al no cumplir las establecidas en la ley.

Por todas estas consideraciones los leales de la

isla de Cuba no quieren de ninguna alguna

legar a su heredero la principal desplazada de las

segundas, al no cumplir las establecidas en la ley.

Por todas estas consideraciones los leales de la

isla de Cuba no quieren de ninguna alguna

legar a su heredero la principal desplazada de las

segundas, al no cumplir las establecidas en la ley.

Por todas estas consideraciones los leales de la

isla de Cuba no quieren de ninguna alguna

legar a su heredero la principal desplazada de las

segundas, al no cumplir las establecidas en la ley.

Por todas estas consideraciones los leales de la

isla de Cuba no quieren de ninguna alguna

legar a su heredero la principal desplazada de las

segundas, al no cumplir las establecidas en la ley.

Por todas estas consideraciones los leales de la

isla de Cuba no quieren de ninguna alguna

legar a su heredero la principal desplazada de las

segundas, al no cumplir las establecidas en la ley.

Por todas estas consideraciones los leales de la

isla de Cuba no quieren de ninguna alguna

legar a su heredero la principal desplazada de las

segundas, al no cumplir las establecidas en la ley.

Por todas estas consideraciones los leales de la

isla de Cuba no quieren de ninguna alguna

legar a su heredero la principal desplazada de las

segundas, al no cumplir las establecidas en la ley.

Por todas estas consideraciones los leales de la

isla de Cuba no quieren de ninguna alguna

legar a su heredero la principal desplazada de las

segundas, al no cumplir las establecidas en la ley.

Por todas estas consideraciones los leales de la

isla de Cuba no quieren de ninguna alguna

legar a su heredero la principal desplazada de las

segundas, al no cumplir las establecidas en la ley.

Por todas estas consideraciones los leales de la

isla de Cuba no quieren de ninguna alguna

legar a su heredero la principal desplazada de las

segundas, al no cumplir las establecidas en la ley.

Por todas estas consideraciones los leales de la

isla de Cuba no quieren de ninguna alguna

legar a su heredero la principal desplazada de las

segundas, al no cumplir las establecidas en la ley.

Por todas estas consideraciones los leales de la

isla de Cuba no quieren de ninguna alguna

turada nación; y si el remedio se hace esperar, ¡pobre país!

Si los radicales son impotentes para conjurar tantas calamidades, que ellos han sembrado, dejen cuanto antes el poder, inspirándose en el mas alto patriotismo, evitando así mayores males, y tal vez la ruina del país. Aun es tiempo; meditadlo bien, hombres que, al perder la fe, perdeis tambien el patriotismo; meditadlo bien, repetimos, pues cuantos anteriores sientais el arrepentimiento, antes os otorgará su perdón la patria ofendida.

Y no creáis en vuestra insensatez que quiera reemplazaros hoy en el poder partido alguno, no; habeis puesto la cosa pública de tal manera, que es imposible que nadie desee recoger las ortigas que han brotado, como única cosa, en vuestro fatal y árido camino. Gracias, si la abnegación de los verdaderos liberales, de los que hicieron la revolución de Septiembre, se prestase a salvarnos. Pero entretanto, oír la fatídica voz que resuena por todas partes gritando: ¡Abajo los farantes políticos!

#### LOOR Á LOS HIJOS DE ALICANTE. GUERRA A LOS FILIBUSTEROS.

Al paso que los constantes y encarnizados enemigos de la integridad nacional, abusando de los nobles sentimientos de unos y de la funesta irreflexión de otros, pues no queremos suponer en ciertos hombres propósitos que deshonrarían á todo buen español, se valen de un pretesto plausible para defender las reformas de Ultramar, suponiendo que la abolición de la esclavitud es la base única en que pueden cimentarse esas reformas, cuyo verdadero objeto es facilitar la realización de sus propósitos á los separatistas; los partidarios militantes de la separación, los feroces enemigos de su madre patria, los implacables filibusteros que mantienen la guerra civil en la más preciosa de nuestras Antillas, envalentonados con el apoyo moral que les dan esas imprudentes manifestaciones que sus amigos do a que el mar promueven en pro de una causa que, aunque parece santa, es la pantalla de miras anti-patrióticas y alentados con la esperanza de que las reformas proyectadas han de darse la victoria; después de haber estado mucho tiempo ocultos en sus guaridas, acaban de llevar á cabo una agresión sangrienta, que, aunque ha sido heróicamente rechazada por los nobles hijos de España, no por eso ha dejado de sembrar la desolación en una de nuestras ciudades situadas en el interior de la isla de Cuba.

El 19 de diciembre ultimo, a las once de la noche, fué invadida la ciudad de Holguín, en ocasión de hallarse diseminada su guarnición, por unos mil mambises, capitaneados por los cabecillas rebeldes Vicente y Calixto García, los cuales penetraron silenciosamente en la población, entregándose desde luego al pillaje y al incendio, como tienen de costumbre, pues la guerra que hacen los separatistas es de exterminio, como hija del odio que profesan á la noble tierra que les dio el ser y el nombre que llevan, y que deshonran á cada instante con sus hechos de canibales y con su ingratitud de fieras.

Apercibidos los valientes militares que se hallaban en la población, aunque eran poquísimo en número, empuñaron precipitadamente las armas, y se arrojaron sobre los rebeldes con el heróico esfuerzo que caracteriza á nuestros hermanos, desalojándolos de la ciudad, después de dos horas de encarnizado fuego; pero no sin haber sellado su victoria con su generosa sangre.

Nueve fueron las víctimas que alcanzaron la palma del martirio defendiendo la integridad de su patria, esa integridad que tan en peligro están poniendo los que pretenden ser mas liberales que los demás, no sabemos con qué títulos.

Dos comandantes, un capitán, un teniente, un alférez, un voluntario y tres individuos de tropa, murieron en la refriega, quedando además heridos varios pioneros militares, entre los que se cuentan dos hijos de Alicante, que serán, de hoy más, un nuevo timbre de gloria para esta población, cuyos habitantes nunca han sido avaros de su sangre, cuando se ha tratado de defender nobles causas.

En la seguridad de que la vida de nuestros paisanos no peligrá, no podemos resistir al deseo de estampar sus nombres en nuestras columnas, pues para nosotros es siempre satisfactorio el honor que alcanzan los que vienen la luz en nuestra querida ciudad.

D. Eduardo Túro, capitán del batallón de Matanzas, que mandaba, en la noche á que nos referimos, un reduci-

simo número de soldados, y su primo el teniente D. Rafael, que con seis ó ocho voluntarios, defendía la entrada de una calle, después de haberse batido con ese sereno valor que caracteriza á los soldados españoles, y de haber rechazado á innumerables bandidos que con la tea incendiaria en la mano pretendían propagar la desolación en la ciudad, fueron heridos ambos gravemente.

Escusado es decir que al dia siguiente de la lucha, y cuando ya los rebeldes, que sufrieron grandes pérdidas, huían á esconder su vergüenza en sus guaridas, los nobles defensores de la integridad nacional fueron objeto, no solo de los cuidados, si no también de las mas entusiastas demostraciones de cariño por parte de los habitantes de Holguín, cuya ciudad parece destinada á escribir con sangre de sus hijos páginas de gloria para la madre patria, pues ya en 1868 fué víctima de una agresión semejante á la que tan recientemente acaba de tener lugar.

Reflexionése ahora en vista del atentado á que nos referimos, lo que de los filibusteros de allá pueden esperar los hijos de España el dia en que rompan la valla que todavía les contiene hoy.

Si con la organización política que rige actualmente en las Antillas, los enemigos de la patria osan penetrar y llevar el saqueo y el incendio á ciudades de la importancia de Holguín, ¿qué no harán el dia en que ciertas reformas dificulten á las autoridades los medios de oponerse á la insurrección filibustera? ¿Qué harán? Entregar al extranjero nuestras ricas posesiones de Ultramar, pues á eso tan solo aspiran, como hemos dicho repetidas veces, los filibusteros de acá y los filibusteros de allá. Pero mientras los soldados españoles tengan colocada su planta en el mundo que descubrió Colón, y conquistó Hernán Cortés, no conseguirán su objeto los viles que, renegando de su origen, tratan de oscurecer nuestras glorias patrias.

Entretanto, nosotros, mientras nos quede un átomo de vida y presenciamos hechos como los que acaban de tener lugar en Holguín, gritaremos: ¡Loor á los hijos de Alicante! ¡Guerra á los filibusteros!

De la ida á palacio de los Sres. Ríos Rosas y Topete, deduce *El Municipio* que los conservadores desean el poder á todo trance.

Nuestro colega ignora sin duda que los expresados señores han sido llamados por el jefe del Estado para conferenciar sobre la situación poco lisonjera del país, y que, cumpliendo como subditos leales y como caballeros, no les era dado otra conducta que acceder á los deseos del monarca.

Solo así se comprende que de un acto tan sencillo, y tan dentro de las buenas prácticas, pretenda sacar partido para poner en evidencia un *deseo que no existe*, como en mas de una ocasión lo ha demostrado de una manera terminante su bastante exacto correspondiente de Madrid, Sr. A. A., que desde luego, suponemos le debe merecer bastante confianza.

Según decía *La Tertulia* en un suelto que publicaba en su número de ayer, el candidato del Sr. Lezama había obtenido en el distrito de Villajoyosa 307 votos de mayoría.

No podía menos de suceder así, pues, según se ha visto, al gobernador de la provincia no le ha quedado nada que hacer para que fuese derrotado el general Izquierdo.

Sin embargo, y sin que se entienda que negamos ni dudamos lo dicho por *La Tertulia*, á última hora oímos decir que quien había obtenido mayoría era el señor Izquierdo.

Tanto mouta.

Según leemos en el *Parte Diario* de Alcoy, el lunes último fué asesinado en el pueblo de Agres el secretario de aquel ayuntamiento.

El juzgado instruía la competente sumaria en averiguacion de los perpetradores del delito.

Fruta de la época.

Satisfaciendo la indicación que en su número de ayer hace *El Municipio* respecto á la elección que acaba de tener lugar en el distrito de Villajoyosa, le diremos, con la lealtad que nos es propia, que no tenemos noticia de que los conservadores hayan apoyado á ninguno de los dos candidatos, porque ambos se presentan como radicales, y á juzgar por el número de electores que han tomado parte en Villajoyosa, Benidorm y algún otro pueblo de que tenemos noticia, y en donde la mayoría de los electores pertenece al parti-

do conservador, debemos inferir que este habrá cumplido con sus deberes, y que es gratuita la suposición que hace nuestro colega.

El servicio de correos está *al pelo*. Ayer recibimos junto con el correo de Cataluña y Valencia el periódico *El Correo de las Antillas*, del dia 20, que se publica en Madrid.

Nos alegramos de que los empleados del ramo pasen sus ócios leyendo; pero les suplicamos encarecidamente que no tarden dos días en leer un periódico que, aun deleitando, que es sin duda como ellos lo hacen, no se necesita mas que algunas horas para recorrerlo.

Por el correo interior hemos recibido la siguiente protesta que los electores del distrito de Villajoyosa presentaron contra la validez de la elección. Nosotros creamos que no hay para qué presentar protesta alguna, porque, con arreglo á la ley, el Sr. D. Alejandro Augusto García Pujol y Calamarte se halla perfectamente incapacitado para el desempeño del cargo de diputado á Cortés.

En primer lugar, la ley electoral, artículo 7.º párrafo 4.º declara incapaces de ser elegidos á todos aquellos que perciban sueldo ó gratificación de fondos provinciales, y el Sr. Calamarte ha cobrado y sigue cobrando la asignación que le corresponde como vocal de la comisión permanente.

En segundo lugar, dispone la ley que á todo aquel que ejerza autoridad se le des cuenta los votos que obtenga en el pueblo ó pueblos donde ejerza la autoridad, y el Sr. Calamarte la ejerce en toda la provincia como vice-presidente de la citada comisión.

Es, pues, indudable que ha de declararse nula la elección verificada en el distrito de Villajoyosa en el caso de que haya resultado con mayoría el expresado Sr. Calamarte. Y no nos estendemos en consideraciones sobre el particular, porque esto ha sido para nosotros, y continua, siénlo, una cuestión que nos ha tenido y tiene sin cuidado, porque la batalla es entre dos radicales, y por consiguiente, ambos son peores. Lo que si nos parece bastante curioso es el contenido de la siguiente protesta, y mas curioso aun el que, después de ella, y de la célebre carta del Sr. Fernández, continúen en sus puestos el administrador de correos y el secretario de la junta de instrucción primaria. Esto, sin embargo, se explica, porque siendo el candidato protegido del Sr. Lezama el presidente (*sic!*) de la diputación provincial, y vice-presidente (*sic!*) de la permanente, no habia de castigar á los funcionarios que con su permiso, y acaso por orden suya, salieron al campo electoral.

Hé aquí el curioso documento á que nos hemos referido:

#### PROTESTA.

Los electores que suscriben protestan contra la validez de la elección que para diputado á Cortés se está verificando en este distrito, en cuanto pueda perjudicar la candidatura del Excmo. D. Rafael Izquierdo.

1.º Que hace más de quince días que el administrador de correos de Alicante D. Juan Linares, natural del distrito, diputado provincial por el mismo, y alcalde de Finestrat, siénlo ha cesado en dichos cargos, ha recorrido los pueblos, atribuyéndose, según se dice de público, delegación del gobernador para presentar y apoyar como candidato oficial á D. Alejandro Augusto García, presidente de la diputación provincial y vice-presidente de la comisión permanente de la misma, con cuyo doble carácter se supone podia sostener en sus puestos á los ayuntamientos que le apoyan, y separar á los demás por no haber pagado las atenciones de instrucción primaria ó cualquier otro motivo, y cohiciente, además, bajo otros conceptos á los electores que no dén su sufragio á dicho García.

2.º Por que hace más de diez ó doce días que el secretario de la Junta provincial de instrucción pública, Sr. Cremades, se halla en esta villa trabajando, cual también se sube de público, presentando con el propio carácter de oficial la candidatura del Sr. García, convocando al efecto á los maestros de escuela de los pueblos del distrito, haciendo que algunos, como D. Juan Bautista Esquerdo, de Villajoyosa, recorriese varias veces los pueblos del distrito propalando promesas y amenazas á los electores, según votasen una ó otra candidatura, citando reuniones en esta villa y fuera de ella, en las que se hacia comprender era delegado del gobernador para apoyar al Sr. García, con cuya conducta se ha impuesto á los electores mas timidos, así como á los ayuntamientos y juntas municipales de instrucción.

3.º Por que al administrador de correos de la capital D. Juan Linares se le ha visto reparar por si las cédulas talonarias de la elección en los sitios mas públicos del pueblo de Finestrat, lo que efectuaba á los que creia votarian al Sr. García, dejando de hacerlo á otros que consideraba contrarios, haciendo ofrecimientos á los pueblos del distrito, según todo se sabe de

público, de los destinos del gobier, y diputacion; y como para corroborar mas y mas dichas ofertas, se ha hecho venir á Villajoyosa al oficial de dicha diputación D. Miguel Lanuza, recientemente nombrado para aquél cargo, y otro oficial de Banidor, á dicho pueblo; cuyos señores, suponiéndoseles tambien de público delegados del gobernador, han visitado pueblos, y coartado la voluntad de los electores con su presencia.

4.º Por no haber repartido muchos alcaldes del distrito las cédulas electorales, como previene la ley, hasta el extremo de presentarselas electores á reclamarlas, y después de negárselas, como se dice de Sella, se les ha amenazado e insultado despidiéndoles de mala manera, creyéndose por el resultado de la elección que algunas papeletas han debido servir en favor del candidato Sr. García sin haberse presentado los electores á votar; y que otros no han podido hacerlo por D. Rafael Izquierdo por temor de ser atropellados.

5.º Porque los capataces que hay al frente de la carretera provincial de Villajoyosa á Alcoy han hecho entender á los trabajadores en la misma, desde el trozo que hay desde Orcheta á Sella, que si no votan la candidatura de D. Alejandro Augusto García, no se les pagaría, y se les despediría, habiendo aumentado el número de dichos trabajadores con la condición de que votasen la expresada candidatura, según es de público; y de enyos hechos, como de los demás que se mencionan en la presente, ocurridos en distintas localidades, se protestará por los electores de los respectivos pueblos.

6.º Porque un oficial de correos de la principal, Sr. González, se presentó en Finestrat manifestando que había ido á desmentir públicamente la noticia circulada de que habíase sido declarado cesante el administrador Sr. Linares, afirmando que este estaba en el distrito por autorización del gobernador desempeñando una comisión del servicio que el mismo le había conferido.

7.º Porque el alcalde de Benidorm, que combatía públicamente la candidatura del general Izquierdo, impidió que se constituyese el tercer colegio de dicho pueblo, en donde hubieran podido votar dicha candidatura mas de 300 electores.

Villajoyosa, 20 enero de 1873.—Francisco Pérez.—Vicente Bañuls.—Pedro Botella.—Sebastián Reos.—Jaime Morales.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las noticias que nos comunica nuestro activo y siempre bien informado corresponsal de Madrid en la siguiente carta:

Madrid, 22 enero.

Muy señor mío: Esta tarde se ha confirmado particularmente que el coronel de Chichana ha sido muerto en su encuentro con la partida del cura de Santa Cruz.

También se ha recibido detalle acerca de la lucha que sostuvo el primer regimiento de Cantabria con una partida carlista.—Parapetados estos en un desfiladero, causaron 130 bajas á las tropas, incluso el coronel. El segundo batallón llegó dos horas después cuando ya no podía evitar el mal.—La mayoría de estas fuerzas eran quintos del último reemplazo.

Los Sres. Sagasta, De Blas y Montejano han visitado al Sr. Bassols, que ha tenido la desgracia de ser atropellado por un coche.

Generalmente se lamentan los diputados de las provincias Vascongadas de que en Alava no haya ni un solo soldado para perseguir á los carlistas, que sin freno de ninguna clase cometen todo clase de desmanes.

Parece que el Rey insiste en ponerse al frente de las tropas de Cataluña que pelean contra los carlistas.

Noticias reservadas que hacen suponer que esto no puede durar mucho; tal vez me llame pesimista, pero no es posible juzgar de otro modo.

La junta directiva del partido conservador se reúne hoy en casa del Sr. Santa Cruz para acordar si los diputados de su partido deben no acudir á las Cortes. Todos atribuyen suma importancia á esta reunión, prometiéndose un debate animadísimo. Aunque no es fácil, por el estado de los ánimos, asegurar si volverán los diputados al Congreso, creo que así lo harán, a pesar de que muchos aseguran lo contrario.

Los periódicos franceses publican el telégrafo que sigue:

Nueva-York, 16 enero.—Un vapor montado por filibusteros, el «Edgar Stuard», ha desembarcado en Lino, Isla de Cuba, grandes cantidades de armas y municiones y 60 voluntarios.

El «Edgar Stuard» es el buque reclamado por el gobierno de los Estados Unidos, garantizando que no se empleaba en servicio de los filibusteros. El resultado es el que nos anuncia el telégrafo.

Hé aquí la sesión celebrada en el Congreso el dia 22, según nuestro servicio autógrafo:

Bajo la presidencia del Sr. Rivero, se declaró abierta á las dos y cuarto y se aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura de una proposición de gracia á los pueblos de Cataluña que se han distinguido resguardando á los carlistas.

La apoyó el Sr. Casas, manifestando que el espíritu liberal se había reanimado en Cataluña desde el momento en que el gobierno había empezado a repartir armas a los liberales.

El ministro de la Guerra declaró que se asociaba al pensamiento de la proposición, que el gobierno pediría una relación de los que se habían distinguido, para premiarlos; que en breve llegarían al Principado todas las tropas disponibles del resto de la Península para terminar inmediatamente la insurrección, y que se pediría un crédito a las Cortes para proporcionar las armas que faltan a los pueblos.

El general Nouviles anuncia una interpelación sobre el estado de Cataluña. El ministro de la Guerra señala el día de mañana para contestarla.

El Sr. Oviedo pregunta a la comisión de acusación del ministerio Sagasta si piensa o no presentar su dictamen.

Entre otras exposiciones sobre las reformas de Ultramar, un republicano presenta otra para que se declare abolida la esclavitud inmediatamente en todos los dominios españoles.

El Sr. Oviedo pregunta a la comisión de incompatibilidades cómo en las últimas votaciones figura como diputados los que ya no deben serlo por incompatibilidad.

Entrándose en la orden del día, sin discusión se aprueba el acta del distrito de Ponca (Puerto-Rico), proclamándose diputado al Sr. Ayuso Colina.

Continuando la discusión pendiente sobre el voto particular de los Sres. Merelo y Persi sobre la ley de reemplazo, termina su discurso el señor general Córdoba.

El señor Olave rectifica: cree que gana terreno la idea de que el ministro de la Guerra sea paisano, pues mientras sea militar, los compromisos le impedirán regularizar el ejército y suprimir las direcciones, capitánías generales y comandancias.

El Sr. Córdoba dice que el señor Olave ha prometido el establecimiento de la capitania general de Navarra a sus electores.

El Sr. Olave protesta, manifestando que jamás ha buscado votos, pero si los basa alguna vez, será en el distrito del Centro, poniéndose en frente del Sr. Zorrilla.

Córdoba espera que, ni en el distrito que ahora representa, ni en el del Centro tendrá un solo voto el Sr. Olave.

El Sr. Merelo usa de la palabra para apoyar su voto particular.

El Sr. Olave quiebra en el uso de la palabra para rectificar.

Se levanta la sesión pública para reunirse el Congreso en sesión secreta. Son las 6.

Los Sres. Topete y Ríos Rosas fueron llamados el día 21 a la real cámara y conferenciaron largo rato con S. M.

Esta conferencia ha versado principalmente, según parece, sobre las cuestiones de Ultramar, y se ha prestado y se está prestando a muchos comentarios.

Según afirman nuestros colegas de Madrid, tan pronto como llegó al Congreso la noticia de haber estado en Palacio los Sres. Topete y Ríos Rosas se reunió la comisión de acusación del ministerio Sagasta.

El recurso es propio de la gente radical: ¿Qué intentará, qué puede intentar hacer esa deslizada comisión? Hay cosas que solo inspiran lástima.

Los republicanos benévolos deben considerar muerta la situación radical, y deben prepararse a todas las contingencias del advenimiento al poder de los conservadores, cuando el señor Castellar se ha visto en el caso de celebrar una misteriosa conferencia con el Sr. Rubau Donadeu, uno de los jefes de la anterior insurrección republicana, que aunque no ha sido amnistiado, se pasea tranquilamente por Madrid.

Esta noticia da *La Esperanza*, que en esta ocasión, y a propósito de los planes que los federales fundaban en el Sr. Ruiz Zorrilla, debía llamarse *El Desengaño*.

La dirección de Estancadas estará muy satisfecha de la manera con que se sirve al público, especialmente en la elaboración y venta de tabacos. Aconsejamos al señor director general que mande adquirir paquetes de tabaco picado de las clases superiores y de cigarrillos hechos y los mande examinar, y si no encuentran ser de contrabando, hallará que las labores en las fábricas nacionales no pueden ser peores, ni la calidad del tabaco más deplorable.

Esta noticia es de un periódico de Madrid.

Dicen los periódicos de Málaga del 21, que se ha mandado reconstruir las fuerzas de carabineros y guardia civil que hacían el servicio de sus respectivos institutos en la provincia.

Dice *La Iberia*: «Según parte recibido en el gobierno de la provincia de Málaga, ha sido robada la iglesia parroquial de Carcabuey, llevándose los ladros

nes, entre otros objetos, cinco lámparas de plata, cuyo valor se calcula en 20,000 reales.»

#### Dice *El Debate*:

«El general Córdoba permanece en el ministerio, al decir de su presidente, por puro patriotismo, en cumplimiento de un deber. Pero es el caso que los radicales, que no entienden semejantes fruslerías, persisten en obligarle a que abandone la poltrona.

Y en parte no les falta absolutamente la razón, porque todavía no hemos podido explicarnos, a pesar de los argumentos punitivos del señor Ruiz Zorrilla, como un hombre público puede continuar formando parte de un ministerio, estando en disidencia pública y oficial con todos sus compañeros, y en cuestión tan fundamental y grave como es la de las reformas ultramarinas.

De no ser así, todavía es menos explicable la salida del gabinete de los señores Ruiz Gómez y Gasset.

Este es todo un logotipo radical descifrable únicamente para los más resabidos y recalcitrantes polacos.»

Dice *La Iberia* con mucha razon:

«Los radicales no ganan para sustos. Ayer fué dia de gran pánico, que reconoció por origen la visita hecha a los reyes por nuestros respetables amigos los Sres. Ríos Rosas y Topete. Pero tan persuadidos se encuentran los ministrales de que el Gobierno no cumple con sus deberes, que siempre están soñando en su caña; ¡Valgamos Dios, y qué gente tan apocada tiene en sus filas el baño del Sr. Zorrilla! Cualquier cracaria, al contemplar los sustos de los socios del club, que el partido radical lo componen sólo los empleados, los cuales creen ver su cesantía hasta en las cosas más comunes en las buenas prácticas sociales.»

#### CORREO DE PROVINCIAS.

Dicen de Gerona:

«Los carlistas de esta provincia están dando continuas pruebas del fanatismo que les domina, y de la crasa ignorancia en que viven.

Según noticias fidedignas que se nos comunican, podemos asegurar que son muchos los sagrarios de varias iglesias de otros tantos pueblos de esta provincia, que si es necesario no moribaremos, que han sido completamente profanados por esos imbéciles sacrilegos, quienes se han llevado consigo las sagradas formas, que han muy bien entrado papeles y trapos sucios, y se las colocan cosidas en el forro interior de sus garabaldinas, muy satisfechos de que de este modo tienen asegurada su vida y pueden matar liberales sin peligro alguno.»

Los sacerdotes todos de Villaseca se hallan en la facción dejando abandonado el servicio del culto. Así lo dice una carta de aquel pueblo que termina así:

«Estamos pés desde hoy sin misa, sin bautismo, sin casamientos y sin entierros religiosos: nos hallamos en un estado pariente civil; pero no por eso dejará esta población de continuar siendo como hasta aquí en laboriosidad de las primeras y en criminalidad de las últimas de la provincia.»

De la Andalucía de Sevilla del 17 copiamos lo siguiente:

«Anteayer se contaba en Sevilla el siguiente extraño suceso. Parece que á eso de las siete y media de la noche se presentó en el cuartel del Cármen ocupado en la actualidad por el regimiento de Zamora, un comandante, ó al menos una persona vestida con uniforme de tal, y penetrando en el salón destinado para dormitorio de una de las compañías, protestó sublevar á los soldados, y consiguió que algunos le ayudaran á forzar las puertas del cañizo donde se hallaban presos un sargento y un cabo complicados en el complot de incendio ocurrido hace algunos meses en el cuartel de los Terceros, lo cuales huyeron con el pretendido comandante sin que hasta ahora se sepa su paradero, habiendo sido llevado dos fusiles y el correaje necesario, que se encontró abandonado ayer por la mañana en una de las calles cercanas al cuartel. Igualmente lo que podrá haber de verdad en este hecho, que referimos tal y como se contaba ayer en los círculos de la capital, sin responder de su exactitud, y dispuestos á rectificar cualquier inexactitud que en su narración hubiéramos cometido.»

El huracán del día 20 ha producido algunas desgracias en Valencia y sus alrededores.

En la Albufera se fae á pique una barca que la cruzaba, perdiendo cuatro de las siete personas que la tripulaban y salvándose las tres restantes por el arrojado auxilio que les ha prestado un pescador vecino de Rizafa llamado Mariano Marco y Brú. Las cuatro víctimas parecen eran vecinos de Catralloja, lo mismo que los que han tenido la suerte de ser salvados, aun que estos se hallaban en bastante mal estado.

En el camino del Grao se arrastró la misma tarde un incendio. Quedó un pajar y llevando el viento el fuego á un grupo de barracas. Inmediatamente, ardieron tres de estas, quedando desprovistas de hogar sus moradores en brevissimos momentos.

Dicen los periódicos de Málaga del 21, que se ha mandado reconstruir las fuerzas de carabineros y guardia civil que hacían el servicio de sus respectivos institutos en la provincia.

Dice *La Iberia*: «Según parte recibido en el gobierno de la provincia de Málaga, ha sido robada la iglesia parroquial de Carcabuey, llevándose los ladros

La estación de Valencia de la vía férrea solo comunicaba telegráficamente con las del Grao y Albufera. El huracán había derribado los postes e inutilizado por completo el servicio del telégrafo.

#### CORREO ESTRANJERO.

Las noticias de Londres dicen que los franceses que se habían quedado allí, después de las exequias de Napoleón III, esperaban impacientes saber algo acerca de la cuestión de la religión.

Parce que las deliberaciones entre la emperatriz, el príncipe Napoleón, M. Rouher y el marqués de Lavastre, estaban envueltas en un misterio impenetrable; más por conjuras, ó con algún conocimiento de lo que en ellas ocurría, se cree que M. Rouher sea el regente elegido.

Apuntamos la especie como noticia y sin comentarios. Lo probable será que no se tarde mucho en rectificarla.

De Berlín anuncian que el Consejo federal del imperio de Alemania había recibido un proyecto de ley relativo á los Consejos municipales en la provincia de Alsacia-Lorena. No se dice de él otra cosa sino que su autor, el gran canciller, ha conservado las antiguas circunscripciones francesas.

La ley deberá votarse en el Reichstag, y después de aprobada se procederá á las elecciones en la forma y manera que aquella determine.

El nuevo ministro de la Guerra de Dinamarca, coronel Thomsen, aspirando á que su país se halle en el caso de mantener la neutralidad, que á su juicio es la política que lo conviene en caso de una guerra europea, ha pedido al Parlamento un crédito extraordinario para la defensa nacional. Obras de defensa, especialmente alrededor de la capital, y el aumento de la marina son las principales atenciones que recomienda.

Pero después de encoriar la organización del ejército dinamarqués, proclama el servicio obligatorio y la instrucción militar en la juventud acabando por declararse contrario á las quintas. Veremos cómo acoge el Rigsdag estos proyectos.

En Hungría, al reanudar sus tareas, la Dieta, ha empezado los ataques de la oposición con una serie de interpelaciones. El ministro Szalay es ya blanco de las mismas hostilidades á que sucumbió su predecessor el conde Lonvay, creyéndose que en la discusión de los presupuestos se espera una prueba decisiva. Además, le aguarda una dificultad grave que resuelve con la situación cada día más anárquica de Croacia.

En Pesth están cansados del sistema de compromisos. Ahora se quiere confiar la administración del reino á un gobernador, investido de poderes discrecionales. En una palabra, los hombres sensatos ansían el orden, y no encuentran medio más adecuado para conseguirlo que el de una dictadura. Lo mismo acontece en otras partes.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 18.—El Obispo americano de Entre-Ríos ha presentado á Su Santidad un mensaje de adhesión de los antiguos zúavos pontificios naturales del Canadá.

El Papa ha recibido después á varias familias extranjeras, á las cuales ha dirigido después un cariñoso discurso, felicitándolas por venir de diversas partes del mundo, reuniéndose en Roma movidas de un mismo sentimiento.

Después ha dicho que no hay mas que una religión verdadera; que es necesario implorar la clemencia divina para los que no conocen la verdad, y que es triste que los malos católicos persigan á su propia religión.

A cerca de cien mil francos ascendió la suma recaudada de la suscripción para erigir en Milán un monumento á Napoleón III.

Los periódicos desmienten el inmediato relevo del comandante del buque de guerra francés «Orinoque», de estación en Civitavecchia, á consecuencia de la cuestión surgida entre los representantes de Francia en el Vaticano y en el Quirinal.

GACETILLAS.

Banquete.—Por fin, ya se ha averiguado que el príncipe Kameloff se hospeda en un palacio de la calle de las Monjas. Con tal motivo, esta noche se dará en aquellos salones un té radical, y mañana un banquete de 1059 invitados.

Escándalo.—Uno, y mayúsculo, dicen que ha habido entre unas operarias de cierta dependencia á consecuencia de haber hablado de lieches de un nuevo baroncito de Foubis.

¿Quién será el afortunado cupido?

Sobra de dinero, de humor y de nariz, debe tener el galán, pues en los tiempos que corremos todo se necesita.

Gaudemus.—A consecuencia del anuncio que un personaje radical dio á sus dependientes de que estaba asegurada la situación para diez años (1) se han reunido aquellos para celebrar el hecho con una abundante comida.

Nos han referido que el escote salió á cuatro reales por cabeza; de modo que, ya deducirán nuestros lectores la clase de ganado de que se trata.

**Bravísimo!**—No hemos querido contar como se merece á una gaceta que publica el miércoles *La Tertulia*, en forma de diálogo y con el epígrafe «Espectáculos», porque esta escrita en tonto, y el público en general la ha condenado al más soberano desdén.

Nuestro acreditado teatro, el arte y los artistas deben estar *reconocidos* al gacetillero de dicho periódico, que tan desdichadamente se ha ocupado de ellos y de sus intereses al dar noticias sobre los pensamientos fatuos que se proyectan para abrir de nuevo los espectáculos.

**Loor eterno al gacetillero de *La Tertulia*!**

**Modelo de buen decir.**—En el zuguan de la casa administración de correos de esta capital se fijó ayer el siguiente notable aviso:

«El tren número 8 detenido entre Caudete y Villena, por haber descarrilado dos vagones del tren número 103 mercancías, por lo que se ignora el retraso que pueda causar esta avería—Lo que tengo el honor de poner en conocimiento del público.—Alicante 23 de enero 1873.—El Administrador, Juan Linares.»

No es extraño que se escriba de esta manera cuando se anda por esos mundos de Dios en busca de aventuras... electorales, con perjuicio del servicio público.

**Congratulamini.**—Hemos visto con satisfacción que en los preciosos jardines de la antigua Plaza de las Barcas se están haciendo plantaciones de naranjos y limoneros, debido al celo desplegado por el concejal D. Carlos Chorro, que no ha perdido medio algarro hasta conseguir objeto tan elogiable.

También se hacen plantaciones de arbollado en los demás paseos públicos, y buena falta les hacia.

#### SECCION COMERCIAL.

##### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las once de la tarde en el día de ayer.

##### ENTRADOS.

Vapor Besós, c. N. Gartegui, de Vigo, con efectos, á Guardiola.

Id. Asturias, c. M. Pola, de Cartagena, con id., á Faus y compañía.

Laud Sta. Teresa, p. R. Blanco, de Torrevieja, con sal, á Arenas.

Polaica gol. Livermore, c. G. Galanaj, de Tarragona, con suela, a id.

##### DESPACHADOS.

Vapor Besós, c. N. Gartegui, para Valencia, con efectos.

Id. Asturias, c. M. Pola, para id., con id.

Laud Angeles, p. J. Lopez, para Arg. 1, con vino y efectos.

Polaica gol. Orizonte, c. A. Galante, para Lloira, con id.

#### SECCION LOCAL.

Se alquila, y también se vende, una hermosa casa situada en la calle de las Navas (Barrio Nuevo) de esta ciudad, con el número 51, en uno y otro caso por precios sumamente modicos. Está construida con todo lujo y solidez; tiene 14 departamentos y 6 dormitorios; algarbes; almacén y un huerto.

El que desee adquirirla de un modo ó de otro podrá dirigirse al Sr. D. José Javaloyes y Mir, corredor de número de esta ciudad.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber que desde el día 21 hasta el 31 del actual se esperarán en la oficina de esta dirección los albaranes para la tanda segunda del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (cuatro mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.

A

# SECCION DE ALICANTE.

**EL RICORD** DE PARIS  
DOCTOR PH.

no solo por su propia dignidad, sino por intereses de los enfermos cree de su deber declarar:

1º QUE NO CONOCE á D. Salvador Andreu, Farmacéutico, Bajada de la Carcel D. 6, en Barcelona.

2º QUE JAMAS HA COMUNICADO SUS FORMULAS al S. Andreu ni á ningun Farmacéutico de España, ni jamas ha autorizado el dicho S. Andreu para preparar ni vender CON SU NOMBRE NINGUN MEDICAMENTO.

Muy al contrario, el Dr. RICORD, con poder bastante, ante notario, ha encargado á su sobrino el Doctor Domingo CALVO, que PROTESTE EN SU NOMBRE CONTRA LOS ANUNCIOS del S. Andreu y haga publico su impudente charlatanismo.

Hay mas, el Dr. RICORD no ha prescrito nunca á sus enfermos de Paris ni de ninguna otra parte.

NI EL ROB pretendido DEPURATIVO.  
NI LAS GRAJEAS llamadas BALSAMICAS.  
NI LA INYECCION dicha PRESERVATIVA.

El S. Salvador Andreu engaña por consiguiente el público, intentando hacer creer que cuenta con el concurso y la autorización del S. RICORD.

Las Verdaderas cápsulas del Dr. RICORD, de Copaiá y Brea, La Verdadera Inyección del Dr. RICORD, tónica y astringente. Las prepara exclusivamente C. Favrot, Farmacéutico, rue Richelieu, 102, en Paris, único propietario de las fórmulas auténticas. Por lo tanto, todo medicamento del Dr. RICORD, que no lleva el sello C. Favrot, no es mas que una falsificación peligrosa para la salud de los enfermos.

DEPOSITO EN BARCELONA: Sra. BORRELL Hermanos, en Madrid, por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, SS. M. MIQUEL, BORRELL Herm. ESCOLAR, S. OCANA Y ORTEGA.

En Alicante, D. José Carlos Bellido.

**EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.**

Por el decoro de la clase farmacéutica española, por su decoro propio y por el interés del público español, declara lo siguiente:

- 1º Que no conoce á D. Felipe Ricord, de París, ni á su sobrino Dr. Domingo Calvo.
- 2º Que es falso que jamás haya solicitado del Dr. Ricord quo le facilitase sus fórmulas, puesto que las ha adquirido ya originales y las ha visto también publicadas en muchas obras nacionales y extranjeras.
- 3º Que es falso que intente ni haya intentado nunca hacer creer que cuenta con el concurso y autorización del Dr. Ricord, pues á mas de que no lo necesita, en ninguna parte ha dicho ni publicado semejante cosa.
- 4º Que es falso lo que dice de no haber prescrito jamás estos medicamentos á sus enfermos de París ni de otra parte, pues yo demostraré completamente lo contrario.
- 5º Que es falso también que los medicamentos que anuncio sean una falsificación, pues en todos mis rótulos, prospectos y anuncios digo que son preparados por mí mismo en mi laboratorio.

Usando, pues, de mi derecho, protesto energicamente contra tales falsedades e insultos, para lo cual voy a entablar ante el Tribunal competente causa criminal contra el Dr. Ricord, demostrando lo siguiente:

- 1º Que el Dr. Ricord es un calumniador, que falta pública e impúdicamente á la verdad.
- 2º Que el Dr. Ricord ha faltado públicamente al decoro profesional con un escrito que rebaja su dignidad y provoca injustamente una cuestión la más repugnante y vergonzosa.
- 3º Que el Dr. Ricord pretende sorprender y explotar al público español tratando de demostrar que ningún Farmacéutico en España es capaz de preparar sus medicamentos como el Dr. Favrot farmacéutico de París con el cual es de suponer que tiene tratos especiales.
- 4º Que el Dr. Ricord ataca inconsideradamente la reputación de muchos médicos distinguidos de España, los cuales han certificado varias veces que el robo que anuncia es depurativo, que las grageas son balsámicas y que la inyección es preservativa.

En vista de esto, declaro en beneficio de nuestra patria, que continuare denunciando toda clase de monopolios, preparando legalmente en España, tantos cuantos medicamentos vienen del extranjero, emancipándonos todo lo que sea posible de los que quieren tratarnos como en país conquistado.

Los enfermos que necesiten el Rob depurativo, las grageas balsámicas y la Inyección preservativa del Dr. Ricord verdadero, preparado en mi laboratorio, los hallarán con ventaja de precio y tan puros como es posible, en la Farmacia de D. J. Carlos Bellido, Alicante.

**THE CONTINENTAL  
WINEGROWERS ASSOCIATION, LIMITED.**  
Capital: 5 millones de francos.

Casa principal oficina y almacenes, 2. Crown Buildings, Queen Victoria Street, frente la estación de Mansion House, en la Cita (Londres, Inglaterra). — Reunión de los principales propietarios cosecheros de vinos del Medio, del Bordelais, del Mediodía, de la Borgoña, de la Champaña, y también de España, de Portugal, de Italia, de la Hungría, del Rhin y de la Moselle, con almacenes y depósitos de todos los productos del Mediodía y de comestibles como conservas alimenticias, especialidad de frutas secas, licores de mesa, aceites de oliva superfinas, etc. — Grande provisión general para Inglaterra, las colonias, la India y los Estados Unidos. — Comisiones y consignaciones de todos los productos del país, como legumbres, frutas, primores, trufas, etc. — Dirigir los pedidos, correspondencia y muestras de todas clases franco á MM. les Directeurs gerants de The Continental Winegrowers Association, Limited, 2. Crown Buildings, Queen Victoria Street, City (Londres, Inglaterra).

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

**VAPORES CORREOS INGLESES**

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo, ó Buenos-Aires, 2.200 rs. en segunda y 1.140 en tercera.

Daben tomarse con anticipacion para pasajes y billetes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

## HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Méndez Núñez. Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encabezado á criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurante y una selecta colección de los mejores vinos de Europa.

## CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

## COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Se alquila uno solo en la calle del pa-

Completo surtidor. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, num. 65.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, num. 12. Alcance.

PUNTAS DE PARCHES.

## VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados hace 50 años por los mejores médicos.

Dictamen favorable del consejo de sanidad de Francia.

EL VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES es uno de los mas preciosos agentes de la terapéutica. Su acción es energica y producida siempre 12 horas á lo mas después de su aplicación.

Envuelto en un estuche metálico su trasporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo. — Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vegigatorio.

EL PAPEL DE ALBESPEYRES es la preparación más cómoda para conservar los vegigatorios sin olor ni dolor. — Por su acción siempre igual produce una supuración abundante y regular.

Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres. Paris 78 faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las Cápsulas Raquin. — Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 reales. En Alicante D. José Bellido.

## INJECTION BROU

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## VICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre, Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hospital. — Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedras, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedras, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Excusel nombre del manantial en la cápsula.

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante, D. J. Bellido.

## PAPEL WILSON

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas á la curación pronta e infalible que atrae al exterior la irritación cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendalo los principales médicos para la curación de los reumos, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc. Su empleo no exige ningún régimen: una ó dos aplicaciones bastan las más de las veces y solo causan una ligera comezon. — Precio de la caja 8 reales. — Depósito en Paris J. Wilson, 46, rue de Rennes. — La Agencia franco-española, en Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, S. J. Bellido.

Cerraduras de puertas de calle, sala, encajes, armarios, cajón, comedas, arcos, pupitres y medieras.

Piezas para ventanas y vidrieras. — Cerraduras de forrados y falsobras. — Candados de todos tamaños. — Precio del no 201.

Por el gran despatch que tiene esta acreditada de comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, num. 13, Alicante.

## PILDORAS VEGETALES DE COVADONGA.

Precioso producto, el cual cura toda clase de dolencias en un principio y alivia en extremo las crónicas e incurables.

Renunciamos el hacer elogio alguno sometiendo este al resultado conocido ya por quienes han usado este benéfico remedio contra toda clase de enfermedades.

Depósito por mayor y menor, en casa D. Antonio Bernácer, Prim 32, esquina á la Cruz de Malta.

## Quincalla.

Pernos de todos tamaños.

Visagras o frotizas de todas dimensiones.

Pasadores de rebille, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos, fuertes, de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, encajes, armarios, cajón, comedas, arcos, pupitres y medieras.

Piezas para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de forrados y falsobras.

Candados de todos tamaños.

Precio del no 201.

Por el gran despatch que tiene esta acreditada de comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, num. 13, Alicante.

## Gran surtido de ferretería.

Pernos de todos tamaños.

Visagras o frotizas de todas dimensiones.

Pasadores de rebille, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos, fuertes, de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, encajes, armarios, cajón, comedas, arcos, pupitres y medieras.

Piezas para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de forrados y falsobras.

Candados de todos tamaños.

Precio del no 201.

Por el gran despatch que tiene esta acreditada de comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, num. 13, Alicante.

## UN COMERCIANTE DE LONDRES

Teniendo capital disponible, deseas facilitar a los

negociantes y fabricantes prestamos de quinientos a cinco mil libras esterlinas á un interés

módico.

Igualmente se halla dispuesto á abrir créditos

en blanco á casas respetables.

Dirigirse, F. C. O. Deacon's, 154, Leadenhall

Street, Londres.

Algunos de los más respetables y confiables

comerciantes de Londres.

Algunos de los más respetables y confiables

comerciantes de Londres.

Algunos de los más respetables y confiables

comerciantes de Londres.

Algunos de los más respetables y confiables

comerciantes de Londres.

Algunos de los más respetables y confiables

comerciantes de Londres.

Algunos de los más respetables y confiables

comerciantes de Londres.

Algunos de los más respetables y confiables

comerciantes de Londres.

Algunos de los más respetables y confiables

comerciantes de Londres.

Algunos de los más respetables y confiables

comerciantes de Londres.

Algunos de los más respetables y confiables

comerciantes de Londres.

Algunos de los más respetables y confiables

comerciantes de Londres.

Algunos de los más respetables y confiables

comerciantes de Londres.

Algunos de los más respetables y confiables